



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta corporación el día 1 de diciembre de 2022

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 17 de noviembre de 2022.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar la prórroga para 2022 del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Burgos y ACCEM, para el desarrollo de un programa integral dirigido a inmigrantes en el medio rural, por importe de 74.576,78 euros.

3. – Se acuerda aprobar la concesión directa de subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Burgos (3.ª relación), para el desarrollo de los programas y/o actividades a través de los CEAS, año 2022, por importe total de 70.354,30 euros.

4. – Se acuerda rectificar el error advertido en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 7 de julio de 2022, relativo a las fechas de finalización y justificación de los Programas de Educar en Familia, realizados en la localidad de Anguix.

5. – Se acuerda aprobar la suscripción de los convenios de colaboración entre esta Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Buniel, Castrillo de la Vega, Castrillo del Val, Covarrubias, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Gumiel de Izán, Huerta de Rey, Melgar de Fernamental, Merindad de Río Ubierna, Milagros, Modúbar de la Emparedada, Oña, Peñaranda de Duero, Pradoluengo, Sotillo de la Ribera, Trespaderne, Valdorros, Valle de Tobalina, Valle de Valdebezana, Villadiego, Villalba de Duero, Villalbilla de Burgos y la Mancomunidad «Alta Sierra de Pinares», para el desarrollo durante el año 2022, del Programa «Crecemos», dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural. Abonar a cada ayuntamiento 18.514,88 euros/anuales en concepto de anticipo del 100% de la subvención, a excepción del Ayuntamiento de Peñaranda de Duero (inicio actividad 12/09/2022), que será de 5.605,87 euros.

6. – Se acuerda aprobar la Adenda 2022 por la que se modifica el acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las entidades de población superior a 20.000 habitantes y diputaciones provinciales, sobre la cofinanciación de los Servicios Sociales que han de prestarse por estas, para las anualidades 2020, 2021, 2022 y 2023.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PRESA DE ALBA. –

7. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Villadiego una prórroga hasta el 30 de diciembre de 2022 para la celebración de la Feria Micológica y para la justificación de la subvención de 2.000 euros concedida dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, año 2022.



ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

8. – Se retira del orden del día el asunto n.º 8, relativo a la «Aprobación de la distribución del gasto plurianual anticipado del proyecto de ejecución del Centro de Recepción de Visitantes en Clunia», para completar su tramitación.

9. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios (un total de 24,5 horas), correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el fontanero, durante el mes de noviembre de 2022, con motivo de la XVIII Edición del Cross Internacional de Atapuerca.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

10. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia, n.º 2022012371, de fecha 24 de noviembre de 2022, por el que se propone el pago correspondiente al 85% de la subvención asignada a cinco proyectos dentro de la línea de subvenciones previstas en el artículo 8 Real Decreto 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca «Filomena», por importe total de 81.008,01 euros.

HACIENDA. –

11. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 11/2022, de la Diputación Provincial, por importe total de 31.484,99 euros.

12. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 4/2022, del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe total de 18.835,51 euros.

PERSONAL. –

13. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 57 horas) por la técnico de grado medio, durante el año 2022.

PROTOCOLO. –

14. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 30 horas), por la técnico de grado medio adscrita a Gabinete de Presidencia y por el Jefe de Prensa, con motivo de la celebración del Cross de Atapuerca, los días 12 y 13 de noviembre de 2022.

15. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

16. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

– Bienestar Social:

16.1. – Aprobar la suscripción de la adenda de modificación del convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Peñaranda de Duero,



para el desarrollo durante el año 2022, del Programa «Canguros», dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural. Abonar a dicha entidad local el importe de 17.461,32 euros en concepto de anticipo del 100% de la subvención.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

17. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 8 de febrero de 2023.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel